Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande, 04 de Julio de 2022

VISTO el Expediente N° 29694-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a Contratación de Servicio de Provisión de Informes de RX Convencional, Mamografías y Tomografías para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Rio Grande.

Que en orden gen N° 04, la Dirección General autoriza a realizar el procedimiento para gestionar la Contratación requerida.

Que en orden gen N° 09 la Dirección Administrativa autoriza a continuar tramite bajo Contratación Directa por adjudicación Simple.

Que se publicó la Compra Directa N° 76/22 en la página oficial de Gobierno de la Provincia, según consta en orden gen N° 27.

Que se invitó a la firma Sanatorio San Jorge SRL; cuya invitación obra adjunto en orden gen Nº 26 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por las firma Sanatorio San Jorge SRL C.U.I.T. N° 30-54615443-9; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en adjunto Nº 33.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL ($18.924.000,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – Gasto de Funcionamiento HRRG.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1561/14; Ley Nº 1004, Ley Nº 1015 Art. 18 inciso c), Ley Nº 1399 y su Decreto Reglamentario Nº2840/21, Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 43/20, Nº1649/20, N°832/21, Nº05/22 Anexo II y la Resolución de Contaduría General N°38/21; Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b) y N° 58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en las Ley Provincial Nº 1004; Decreto Provincial Nº 1742/15 y Resolución S.G.R.A. Nº 1595/22.

Por ello:

LA DIRECTORA MÉDICA ASISTENCIAL
A/C DE LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 76/2022, de Servicio de Provisión de Informes de RX Convencional, Mamografías y Tomografías para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Rio Grande y por el término de 12 (doce) meses, a favor de la firma Sanatorio San Jorge SRL C.U.I.T. N° 30-54615443-9, por la suma mensual de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL ($1.577.000,00), ascendiendo a un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL ($18.924.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el modelo de contrato de locación de Servicio.

ARTICULO 3°.- Autorizar a la División Contrataciones del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando a la UGG "9015UG" – UGC "UC9015" – C.J.Uo 1-9-9, según inciso 30000,

R.A.F. Nº 577 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº 1250 /22

HRRG
Y.G.

Firmado Electrónicamente por
MEDICO LEIVA SILVIA FABIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Dirección Medica HRRG
05/07/2022 08:27